

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN, CUNDINAMARCA

TRASALADOS SECRETARIALES (ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO No. 005

Fecha: 9 DE ABRIL de 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DOCUMENTO
253684089001 2016 00024 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA PIEDAD URQUIJO URQUIJO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	12-abr-21	14-abr-21	Click aquí
253684089001 2020 00022 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARCO FIDEL TRIANA SEGURA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	12-abr-21	14-abr-21	Click aquí
253684089001 2020 00022 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARCO FIDEL TRIANA SEGURA	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	12-abr-21	14-abr-21	Click aquí

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN LA FECHA 5 DE FEBRERO DE 2021 SIENDO LAS 8:00 AM. SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO DEL JUZGADO, CON SU CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EN LA PÁGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-jerusalen/2020n1>, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaría